



**APRUEBA CANCELACION DE PREMIO
ACTIVIDAD BUSQUEDA DEL TESORO DE
JUAN FARIÑA AÑO 2016**

DECRETO N° 574

Lota, 04 Abr. 2016

VISTOS:

que aprueba Programa de Cultura año 2016.

de Secretario Municipal (s) que aprueba modificación presupuestaria.

Tesoro de Juan Fariña” 2016.

Director Desarrollo Comunitario.

Administración Financiera del Estado.

de Ministerio de Hacienda que aprueba clasificador presupuestario, para el Sector Publico.

administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

publicado en D.O. el 26 de julio, año 2006, que fija texto refundido Ley N°18.695

facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese CANCELACIÓN DE PREMIO, obtenido en la Actividad “BUSQUEDA DEL TESORO DE JUAN FARIÑA”, realizada en Lota y Colcura entre los días 27 y 28 de Febrero de 2016 la persona que se indica:

NOMBRE	RUN	DIRECCION	PREMIO
JORGE DANILO SOTO MELLADO		POB. CANTERA CAMINO CEMENTERIO N° 716.	\$ 1.800.000

2.- Los gastos que demande la presente premiación serán imputados al área 06 “Programas Culturales”, Ítems 24.01.008, “Premios”, del Presupuesto Municipal año 2016, por un monto de \$ 1.800.000.

3.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los “Vistos” se entenderán que forman parte del presente Decreto.

OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

DIRECCION
DE
CONTROL

V° B° DIRECCIÓN DE CONTROL

DISTRIBUCION:

- C.c :Secretaría Municipal.- (1)
- C.c : Director Administración y Finanzas (1)
- C.c : Jefe de Administración (1)
- C.c : Encargado de Contabilidad y Presupuesto (1)
- C.c : Jefe de Sección Adquisiciones (1)
- C.c : Dirección de Control.- (1)
- C.c: Dideco.- (1)
- C.c: Encargado Programa Cultura (1)

PMU/JMAB/ACR/FVA/amr.-

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 93
Fecha: 18-04-2016